



**ACTA NÚMERO 68, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS DEL C.U.C.E.I. CELEBRADA EL VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:25 horas del viernes 29 de septiembre de 2006, en las oficinas de la División de Ciencias Básicas; con base en lo que señala en el artículo 138 del Estatuto General y 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio enviado el día 26 de septiembre de 2006 para realizar la 68 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas; dió inicio el Consejo Divisional presidido por el Dr. Cesar Octavio Monzón, de acuerdo al siguiente

**Orden del Día:**

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda sobre proyectos presentados en P3E de ingresos extraordinarios.
5. Dictamen de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda sobre Reglamento de los Laboratorios de Ciencias Básicas
6. Asuntos Varios.

**1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.**

El registro de asistencia correspondiente al listado de Consejeros, que se muestra a continuación:

Asistencia de Consejeros a la 68 Sesión Extraordinaria del H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas celebrada el viernes 29 de septiembre de 2006.				
	Asistencia	Nombre	Tipo	Departamento
	*	Dr. Cesar Octavio Monzón	Presidente	
	*	Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel	Secretario	
Propietario	Falta	Dr. Eduardo Mendizábal Mijares	Directivo	Química
Propietario	*	Mtro. Ramiro de Jesús Padilla Torres	Directivo	Matemáticas
Propietario	*	Dra. Ma. Refugio Torres Vitela	Directivo	Farmacobiología
Propietario	Tarde	Dr. Arturo Chávez Chávez	Directivo	Física
Propietario	*	I.Q. Martín Hernández Carrillo	Académico	Química
Propietario	*	Ing. José Alejandro García Hernández	Académico	Matemáticas
Propietario	*	M. en C. Luz Eduviges Garay Martínez	Académico	Farmacobiología
Propietario	Falta	M. en C. Guillermo Cerpa Cortés	Académico	Física



Propietario	Falta	C. Irene Lupercio Rodríguez	Alumno	Química
Propietario	*	C. Rene Pérez Gaistardo	Alumno	Matemáticas
Propietario	Falta	C. Eva Viviana Díaz González	Alumno	Farmacobiología
Propietario	Tarde	C. Erika Sandoval Hernández	Alumno	Física

Se registró una asistencia inicial de 7 de los 13 integrantes propietarios del Consejo, y posteriormente se integraron dos consejeros más, por lo que al momento de tomar lista de asistencia, hubo quórum legal para cumplir lo dispuesto en el Título IV, artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó a los asistentes si era de su conocimiento el orden del día propuesto, toda vez que se incluyó en el citatorio para esta reunión a lo cual los consejeros contestaron que si.

El Presidente del Consejo preguntó si era de aprobarse, a lo que los consejeros contestaron que si, por lo que se aprobó por unanimidad.

**3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Consejo explicó que con el citatorio se hizo llegar a los consejeros la propuesta del acta de la sesión anterior, por lo que era del conocimiento de todos. Preguntó, si en virtud a ello, podía omitirse la lectura y si existía alguna observación.

No habiendo observaciones, el Dr. Monzón preguntó que si el acta era de aprobarse se sirvieran levantar su mano manifestando su aprobación.

El acta fue aprobada por unanimidad.

**4. Dictamen de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda sobre proyectos presentados en P3E de ingresos extraordinarios.**

Sobre este asunto el Dr. Monzón explicó que tal como se ha hecho con otros proyectos la Comisión conjunta de educación y Hacienda se reunió para analizar la incorporación de dos proyectos relativos a la utilización de ingresos propios para actividades del Laboratorio de Investigación y Desarrollo Farmacéutico y del cuerpo académico de Ciencias de los Alimentos. Dichos documentos fueron analizados por esa Comisión la cual tiene a bien proponer el dictamen número 031/06, mediante el cual se propone la aprobación de 2 proyectos en el sistema denominado P3E para la utilización de ingresos propios, por un monto de [REDACTED] que en caso de obtenerse, serán utilizados para fortalecer la infraestructura y funcionamiento de los laboratorios y el financiamiento de las actividades de los proyectos señalados.

Que dichos proyectos son los siguientes:



Proyecto	Nombre Completo	Nombre Corto	Subsidio ordinario	Monto de Ingresos – Egresos previsto
56193	Eventos científicos sobre Inocuidad de los Alimentos y fortalecer laboratorio de Microbiología sanitaria	Congreso alimentos y LMSI (Ing Pro)		
56125	Laboratorio de Desarrollo Farmacéutico (Ingresos Propios)	Lab. Desarrollo Farmac (Ing Prop)		
		Total		

El Dr. Monzón agregó que los otros proyectos de ingresos propios que este Consejo aprobó se han estado desarrollando de acuerdo a lo previsto. Por su parte la Dra. Torres Vitela, señaló que estos proyectos se relacionan con actividades del Departamento a su cargo y que se vió la conveniencia que estos proyectos se integren a la División para un mejor seguimiento.

Se aclaró que en el caso del proyecto 56193 se trata de un proyecto para financiar la organización del VIII Congreso Internacional sobre Inocuidad de los Alimentos y la XXIII Reunión Nacional de Microbiología, Higiene y Toxicología de los Alimentos, pero que además se tiene como propósito resolver algunas necesidades del cuerpo académico de Ciencia de los Alimentos; por lo que el enfoque del proyecto es asumiendo que la organización de esos eventos son una mas de las actividades académicas y de gestión del cuerpo académico.

No habiendo mas observaciones el presidente del Consejo, preguntó si era de aprobarse el dictamen propuesto por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, y con ello los dos proyectos P3E, a lo cual los consejeros contestaron que sí.

### 5. Dictamen de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda sobre Reglamento de los Laboratorios de Ciencias Básicas.

Sobre este punto, el Dr. Monzón señaló, que como es del conocimiento de los consejeros se ha estado trabajando con los laboratorios de la División atendiendo sus necesidades de reactivos y equipos, pero además en temas de seguridad, capacitación y planeación. Que en ese sentido la Comisión de laboratorios que este Consejo designó, hizo notar la necesidad de tener un Reglamento bien definido y textos de Misión y de Visión que fuesen referencia en los procesos de planeación.

El Dr. Monzón relató que con ese propósito se realizaron reuniones con los jefes de laboratorio donde se propusieron redacciones del Reglamento para los laboratorios de los Departamentos de Química y de Farmacobiología, así como de la Misión y de la Visión.

Que en esas reuniones también participó el jefe del laboratorio de Física, y se consideró que el Reglamento para ese laboratorio debería ser diferente, pero que ya se tiene una base importante.

La comisión conjunta analizó dichos documentos, y propone sean aprobados mediante el dictamen número 032/06 en el cual se incluye la Misión, la Visión y el Reglamento Interno de los laboratorios.



Para efecto de que fuese mas claro para los consejeros, el Dr. Monzón leyó textualmente ese dictamen y explicó las características más relevantes de ese documento.

La Dra. Torres Vitela argumentó la importancia de este Reglamento y relató diferentes anécdotas referentes al uso del Reglamento.

Se explicó la importancia de que un académico responsable estuviese presente durante el desarrollo de la práctica, y que lo relativo a sanciones será competencia de la Comisión de Responsabilidades.

Por su parte el Dr. Arturo Chávez mencionó que en su opinión el problema de los laboratorios también se relaciona con la necesidad de capacitación para los profesores, pues muchos no tienen los conocimientos sobre el manejo de los equipos de laboratorio. Sobre ese particular se contestó que se han organizado algunos cursos para profesores, principalmente en el Departamento de Farmacobiología, y que en ese sentido es de muy importante, la participación y seguimiento de los Departamentos.

Se recordó que este Consejo, integró una Comisión de Actualización de Profesores que tenía la responsabilidad de formular estrategias sobre ese tema, pero que esa Comisión ha dejado de reunirse, debido en parte a que la Dra. Maria Elena Rodríguez Pérez se cambio de centro, y ella fungía como líder de la comisión.

En virtud de que todos los consejeros estuvieron de acuerdo en la importancia de ese tema se acordó que los jefes de Departamento y la División tengan una reunión posterior para analizar y diseñar estrategias de actualización de profesores.

Después de diferentes comentarios en el sentido de la conveniencia del Reglamento, y una vez hechas las aclaraciones sobre el dictamen propuesto por la Comisión; el Dr. Monzón preguntó si era de aprobarse.

Los Consejeros levantaron su mano, por lo que se aprobó por unanimidad.

#### **6. Asuntos Varios.**

El presidente del Consejo preguntó sobre cuales asuntos se querían incluir, por lo que después de identificarlos se procedió a su análisis y discusión.

El Mtro. Ramiro Padilla propuso como primer punto lo relativo a las butacas en aulas y señaló que muchas de las aulas carecen del número suficiente de butacas, debido entre otros puntos a que se mueven de lugar y que posteriormente es un problema no solo para impartir las clases, sino también para los exámenes departamentales.

El Dr. Arturo Chávez y la Dra. Torres Vitela coincidieron con el punto y después de diferentes intervenciones se concluyó que era un asunto cuya competencia corresponde a Servicios Generales, pero que era conveniente evidenciar de algún modo este problema, por lo que se acordó que los jefes de Departamento se reunirán para delinear alguna acción.

El segundo punto propuesto por el Mtro. Ramiro Padilla se refirió a una solicitud que hizo para adquirir licencias de software para el aula de cómputo, el Dr. Monzón contestó que esa solicitud había sido hecha a la Secretaría Académica y que conforme le hiciera llegar la información, él le daría seguimiento para saber en que situación se encuentra.



Como tercer punto el presidente del Consejo, informó a los consejeros que se había recibido una comunicación por parte del CONAEQ (Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C.) donde se comunicó que la Licenciatura en Química había sido acreditada por un período de cinco años. El Dr. Monzón resaltó que este es un logro importante, en el cual se hizo evidente el buen trabajo hecho por el grupo de académicos que colaboró en este proceso.

En otro punto, el Dr. Monzón hizo el señalamiento de que en el trabajo que se está haciendo con los laboratorios se observó nuevamente que muchos de los laboratorios no tienen un nombre definido, ni existen los documentos constitutivos de su creación. En ese sentido, hizo el señalamiento de que hace algunos meses la Secretaría Académica, hizo una solicitud para que se le enviaran los datos de las fechas en que los laboratorios fueron creados, así como las actas de los Colegios Departamentales y de los órganos de gobierno en los cuales se aprobó su constitución. Dado que esos documentos no existen, no fue posible atender esa solicitud.

Por otro lado, a pesar de que los requisitos para un laboratorio están previstos en el Estatuto General, con frecuencia los académicos que tiene a su cargo algún equipo, empiezan a llamar su espacio de trabajo como "laboratorio" sin considerar las implicaciones y responsabilidades que se adquieren de acuerdo a la normatividad.

El Dr. Chávez y la Dra. Torres estuvieron de acuerdo en la necesidad de que esta situación se regularice a la mayor brevedad y el Dr. Chávez explicó a los consejeros la experiencia que tuvo pues antes tenía varios laboratorios docentes (mecánica, óptica, electromagnetismo, física moderna, etc.) los cuales se llamaban así, ya sea por costumbre o porque ocupaban diferentes espacios físicos; en virtud de un análisis se definió que lo más conveniente era tener un solo laboratorio de física; pero que no era un asunto sencillo y debía analizarse muchos aspectos.

Sobre este punto se acordó que los jefes de Departamento y la División se reúnan para establecer una estrategia sobre como resolver esta situación.

No habiendo más asuntos que tratar se clausuraron los trabajos de la 68 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas a las 13:45 Hrs.

Damos fe :

A T E N T A M E N T E

"PIENSA Y TRABAJA"

"2006. Año del Bicentenario del natalicio del  
Benemérito de las Américas. Don Benito Juárez García"  
Guadalajara, Jal., 29 de septiembre de 2006.

Dr. Cesar Octavio Monzón  
Director de la División de Ciencias Básicas

Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel  
Secretario de la División de Ciencias Básicas